



GUIA DOCENTE DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I

CURSO 2011-2012.

Profesor: Eloy Valero Sánchez.

CONTEXTO DE LA ASIGNATURA

1. Justificación

La memoria del grado en Relaciones Laborales destaca la versatilidad de los estudios propuestos para el mundo profesional y hace un especial énfasis en la estrecha conexión del título con las profesiones relacionadas con el asesoramiento jurídico empresarial. En este sentido, la asignatura Seguridad Social I aporta al alumno un conjunto de contenidos jurídicos y competencias que encajan perfectamente en los diversos perfiles profesionales a los que se orienta la Titulación del Grado en Relaciones Laborales por cuanto el asesoramiento jurídico empresarial requiere inexcusablemente el conocimiento de la materia laboral y, muy en particular, de la referida al derecho de la Seguridad Social.

2.- Sentido y ubicación en el plan de estudios. Contexto en la titulación El Derecho del Trabajo y el derecho de la Seguridad Social dan cuerpo a un sector del ordenamiento jurídico que tiene como núcleo central de imputación la regulación de la prestación de trabajo por cuenta ajena y, aunque íntimamente emparentadas, una y otra disciplina presentan hoy entidad y autonomía propias. En efecto, el Derecho de la Seguridad Social nace como extensión del Derecho del Trabajo, como una más de las manifestaciones de la función tuitiva que éste cumple con respecto al trabajador asalariado. La historia reciente da cuenta de cómo esa inicial función se ha ensanchado de modo notable y explica cómo de los rudimentarios sistemas de protección centrados en el accidente de trabajo y circunscritos a los trabajadores por cuenta ajena se ha pasado al reconocimiento constitucional de los actuales sistemas de protección social pública que atienden a todos los ciudadanos a través de una variada oferta de prestaciones. En paralelo, también se aleja de su origen la regulación normativa del sistema de protección que, poco a poco, va incorporando criterios aplicativos e interpretativos propios que le confieren una cierta autonomía con respecto al Derecho del Trabajo. Por conocido, no hace falta decir que el sistema de protección social es un elemento básico en el sistema de relaciones laborales y, desde ahí, se explica fácilmente el papel central que la disciplina tiene en el plan de estudios del grado. el estudio y conocimiento del Derecho de la Seguridad Social guarda una estrecha relación con el de otras disciplinas jurídicas. Es el caso del Derecho Mercantil por cuanto la figura del empresario laboral y los problemas que plantea exige al alumno encontrarse familiarizado con las diversas formas mercantiles de empresa. También con el Derecho Administrativo Sancionador y con el Derecho Penal, pues la evolución de las relaciones laborales ha contribuido a la cristalización de infracciones administrativas y penales específicas del ámbito laboral y de la protección social. Por último, no debe dejar de ser destacada la interrelación actualmente existente entre el Derecho de la Seguridad Social el Derecho Comunitario así como el Derecho Internacional en general. Ello se constata especialmente por el reseñable protagonismo de las normas tendentes al establecimiento de un cierto estándar de protección social dentro del acervo comunitario y por la función normativa que desempeña la Organización Internacional del Trabajo

CONTENIDOS TEORICOS Y PRACTICOS.

Lección 1ª.- EL SISTEMA ESPAÑOL DE SEGURIDAD SOCIAL. CONCEPTO. ANTECEDENTES NORMATIVOS. I. Concepto de Seguridad Social. II. La formación histórica de la Seguridad Social en Europa y en España.

Lección 2ª.- EL SISTEMA ESPAÑOL DE SEGURIDAD SOCIAL. MARCO NORMATIVO ACTUAL. I. Las fuentes de la seguridad social. Especial referencia a la Constitución española de 1978. II.- Seguridad Social, Asistencia Social y Seguridad Social complementaria. III.- Derecho Comunitario. IV.- Normas Internacionales.

Lección 3ª.- ESTRUCTURA DEL SISTEMA ESPAÑOL DE SEGURIDAD SOCIAL. CAMPO DE APLICACIÓN. I. Campo de aplicación del sistema español de Seguridad Social. Nivel contributivo y nivel no contributivo. II. Campo de aplicación del Régimen General. III. Campo de aplicación de los Regímenes Especiales. IV. Los sistemas especiales.

Lección 4ª.- GESTIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL. I. La titularidad estatal en la gestión de la Seguridad Social. Las entidades gestoras. II. La colaboración en la gestión: 1) Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. 2) Empresas. Colaboración obligatoria y voluntaria.

Lección 5ª.- FINANCIACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL. I. La financiación de la Seguridad Social. Generalidades. II. La cotización: nociones generales -en el Régimen General-: 1) Sujetos obligados y responsables. 2) Dinámica de la obligación de cotizar. Nacimiento, duración y extinción. 3) Forma, lugar y plazo del cumplimiento de la obligación de cotizar. III. La recaudación.

Lección 6ª.- ACCIÓN PROTECTORA. GENERALIDADES. I. Enumeración de las prestaciones. II. Las contingencias profesionales: el accidente de trabajo y la enfermedad profesional. III. Las contingencias comunes: el accidente no laboral y la enfermedad común. IV. Otras contingencias.

Lección 7ª.- ACCIÓN PROTECTORA. GENERALIDADES. II. I.- Clases de Prestaciones. II.- Requisitos para acceder a las prestaciones. Distinción entre las de nivel contributivo y el nivel no contributivo. VI. Garantías de las prestaciones. V- El régimen Fiscal de las Prestaciones del sistema

Lección 8ª.- ACCIÓN PROTECTORA. GENERALIDADES. III. I.- El pago de las prestaciones. II.- La responsabilidad en materia de prestaciones. III. Incompatibilidades. IV.- Revisión de actos declarativos de derechos. El reintegro de prestaciones indebidas.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

PRIMER PERIODO DE EVALUACIÓN.-

La calificación del alumno se obtendrá mediante un método de evaluación continúa que comprende el 100% de la nota. Dicho método se compone de tres actividades de evaluación diferentes y la nota del alumno se formará mediante una media ponderada del resultado de dichas actividades.

ACTIVIDADES		PORCENTAJE
EVALUACIÓN CONTINUA	ASISTENCIA A CLASE Y PARTICIPACION ACTIVA TRABAJOS Y EXPOSICIONES EN CLASE	20%
	1ª PRUEBA DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS / PRÁCTICOS (1ª PARTE DEL PROGRAMA)	40%
	2ª PRUEBA DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS / PRÁCTICOS (2ª PARTE DEL PROGRAMA)	40%

Las tres actividades se calificarán de 0 a 10 puntos. La nota de cada actividad computará en el cálculo de la nota final del alumno en el porcentaje indicado.

Las notas de las pruebas de conocimientos teóricos / prácticos sólo computarán en el cálculo de la nota final cuando el alumno haya obtenido una nota igual o superior a 4. No se aprobará la asignatura si la nota en las pruebas de conocimientos teóricos / prácticos es inferior a 4 aunque la nota final sea superior a 5.

SEGUNDO PERIODO DE EVALUACIÓN.-

Cuando el alumno suspenda la asignatura en el primer periodo de evaluación tendrá derecho a ser evaluado en un segundo periodo de evaluación durante el mes de julio.

La PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA DOCENCIA (20%) no es recuperable.

Las dos PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS / PRÁCTICOS (40% y 40%) son recuperables en un examen con dos partes diferenciadas.

Si el alumno hubiera aprobado una de las pruebas de conocimientos teóricos / prácticos y hubiera suspendido la otra prueba de conocimientos, sólo tendrá que realizar la parte del examen correspondiente a la prueba suspendida, de manera que la nueva nota obtenida se utilizará para calcular la nueva nota final, ponderada en el

40%. El alumno no podrá examinarse de la parte aprobada, ya que no cabe realizar el examen con el único objetivo de mejorar la nota de una parte ya aprobada.

El alumno sólo aprobará la asignatura si la nueva nota final es igual o superior a 5 y además ha obtenido una nota igual o superior a 4 en cada una de las partes del examen.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

GONZÁLEZ ORTEGA, S (Dir.) Introducción al Derecho de la Seguridad Social. Valencia (Tirant lo Blanch), 2007.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

BLASCO LAHOZ, J.F, LÓPEZ GANDÍA, J. y MOMPALER CARRASCO, M^a.A. Curso de Seguridad Social I (Parte General), Valencia (Tirant lo Blanch), 2007

ALONSO OLEA, M. y TORTUERO PLAZA, J.L.: Instituciones de Seguridad Social, Madrid (Civitas), última edición.

MONTOYA MELGAR, A. (Dir.) Curso de Seguridad Social. Madrid (Civitas), última edición.

RODRÍGUEZ RAMOS, M.J, GORELLI HERNÁNDEZ, J. y VILCHEZ PORRAS, M.: Sistema de Seguridad Social. Madrid (Tecnos), última edición.